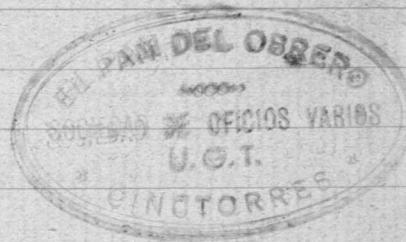


Cinctorres 1 del 2 del 1937

Camarada. La presente tiene por objeto el manifiesto que referente al consumo que se impone cada pueblo para asistir a los Repujados. Aquí para lo siguiente que hemos reunido una asamblea general para pedirles la conformidad y de dicho consumo, y lo hemos acordado que antes de conformarnos en pagar lo que el Consejo municipal nos haya puesto acada uno de exigirnos la lista que vemos que el Secretario de dicho consejo que nos entregue la lista de todo el pueblo y nos conteste lo siguiente. Si queremos pagar tres polizas de tres pesetas cada una y además su jornal que nos entregara la lista y sino pagamos esto no nos lo quiere entregar. Así es que ya nos direis el derecho que tenemos y lo que tenemos que hacer

Sin más que damos nuestros y de la Causa

El presidente  
Domingo Gerona



xxxxx Valencia 8 de Febrero de 1937

787 PT/RR.

Sdad. de Oficios Varios  
Casa del Pueblo  
CINCTORRES (CASTELLON)

=====

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra comunicación fecha 1 del presente mes y enterados de su contenido hemos de manifestaros lo siguiente:

Como no nos decís concretamente el fundamento de vuestra queja, es preciso que sepamos para qué necesitáis la lista de todo el pueblo, pues si el Consejo ha acordado poner un tributo para atender a los refugiados lo que debéis de hacer es vigilar si estos fondos se invierten bien y el tributo se reparte equitativamente.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.